TELÉFONO NÚM. 492

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz é independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presion de la opinion pública, irresistible cuando se pronuncie.

EL DIA

OFICINAS: LIBERTAD, 29

Madrid, un mes, ptas. 1 — Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. ptas. 4,50 — Portugal, trim. íd. 6 — Antillas españolas [illegible] — [illegible] 10 — América, [illegible] — [illegible] 15

NÚM. 3.614 — MADRID, MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1890. — EDICION DE LA NOCHE — 5 CÉNTIMOS

MARINOS EMBARCADOS Y MARINOS EN TIERRA

Al leer las aseveraciones hechas por el señor Maura en el Congreso sobre el escaso personal de jefes y oficiales de la Armada que practica su profesion á bordo de los buques, y las contestaciones que se le han opuesto, alguien habrá podido figurarse que el elocuente diputado gamacista ha combinado ó amañado á su gusto los números para presentar al país un cuadro desconsolador que llevase al ánimo de todos la necesidad de hacer economías, poniendo al mismo tiempo de manifiesto la viciosa y costosa organizacion que permite que esté en tierra la mayor parte del personal del cuerpo general de la Armada, cuando su mision de tripular y dirigir los buques exige que pase la mayor parte de su vida en ellos.

El Sr. Laserna aseguró que más del 64 por 100 de los jefes y oficiales de la Armada están embarcados, mientras el Sr. Maura afirmó que no llegan al 25. Tal disparidad, en asunto tan fácil de comprobar, no nos la explicamos, ni áun suponiendo que el Sr. Laserna cuente como embarcados á los jefes y oficiales que cobran emolumentos más crecidos que sus iguales del ejército y cuerpos auxiliares de la Armada, y cumplen condiciones para el ascenso, áun cuando no naveguen ni un sólo dia, y que el Sr. Maura hubiera contado el total de jefes y oficiales de todos los cuerpos, sin considerar que la mayor parte ó casi la totalidad de los auxiliares prestan en tierra sus servicios sin más retribucion que los institutos del ejército.

Deseosos de investigar de parte de cuál de esos dos diputados estaba la razon, echamos una ojeada al *Estado general de la Armada* de 1890, libro oficial que en el asunto de que se trata presenta datos irrecusables, y ¡triste es confesarlo! la razon está de parte del Sr. Maura, segun nuestros lectores podrán ver á continuacion:

Existen 25 almirantes, de los cuales uno solo está embarcado en la mal llamada escuadra de instruccion, que ni es escuadra ni instruye, porque la compone actualmente un solo buque sin alojamiento para su plana mayor. De estos almirantes, los 18 que tienen la jerarquía de contraalmirante, clase equivalente á general de division, se encuentran sin haber arbolado insignia en la mar, á excepcion de dos de ellos; es decir, que son almirantes esencialmente terrestres, y sin duda por esto cobran en Cuba y en Filipinas algunos de ellos, ni más ni ménos que si estuvieran combatiendo perpetuamente.

Brigadieres ó capitanes de navío de primera clase, como se titulan, á pesar del tiempo que hace desaparecieron los buques de esta clase, existen 20, que ni destinos tienen en escuadras ni en buques, salvo el que manda la Escuela Naval flotante, amarrada á pocas brazas del arsenal de Ferrol, y el cual, sin duda para pasear una insignia que no le corresponde, embarca diariamente en una lancha de vapor, en la que se gasta más de lo que podria costar tender un puente del barco á tierra.

Cuenta la Armada con 41 capitanes de navío, por más que sólo ocho manden buques listos para navegar, resultando de ese exceso de personal sobre el material, que 20 de tales jefes no han navegado ni *un solo dia* en su empleo, habiendo quien ha llegado á la cabeza de la escala sin haber pisado un buque en veintiun años, y los demás sólo lo hicieron por dos años á lo sumo, contando el tiempo que estuvieron en buques que no salieron de los arsenales.

En buques que navegan más ó menos, hay 15 capitanes de fragata, de 87 de que consta el cuerpo; existiendo, como en la clase anterior, siete que mandan otros buques que flotan y hasta arbolan insignia de general, como la *Almansa*, *Lealtad* y otros, pero que sólo son pontones-depósitos, y dándose el caso extraordinario de haber jefe de esta clase que, sin contar con un solo día de mar en su actual empleo, tiene abonados cinco años como tiempo hábil para el ascenso, lo cual prueba que en el oficial de Marina no es el navegar preciso requisito para ascender.

De los 100 tenientes de navío de primera clase que existen en la escala activa, 27 aparecen embarcados en buques que navegan y nueve en otros que sólo flotan, existiendo, como en el empleo anterior, quien se encuentra en condiciones para ascender sin haber navegado, y resultando 42 de estos jefes sin un dia de mar, caso notable que se recomienda como apoyo del aumento que se desea hacer y del que ya nos hemos ocupado.

Llegamos á las clases que racionalmente deberían pasar su vida en los buques, puesto que en esto está su aprendizaje y la consolidacion de sus conocimientos. Nos referimos á los tenientes y alféreces de navío. Existen 256 de los primeros, y ¡pásmense nuestros lectores! sólo navegan 66 y flotan á ratos 19, dándose el escándalo de haber quien en trece años de empleo *sólo haya navegado ocho dias*, y otros poco más, no siendo óbice esta falta de cumplimiento á lo dispuesto en la vigente ley de ascensos, para que se les haya concedido el inmediato; que en eso de barrenar leyes y reglamentos nadie como la Marina.

De los 203 alféreces de navío que aparecen en el estado general, contamos 80 sin estar embarcados, tomando como tales los destinados á Ultramar y la escuadra, aun cuando los 20 últimos del escalafon no podemos pasar por que se hallen en la escuadra, por cuanto no habiendo en ésta otro barco que la *Navarra*, no cabrían en ella además de su dotacion; y nadie podrá contradecirnos cuando, para efectuar ese buque su último viaje al Ferrol, tuvo que ir por tierra el segundo del propio buque por falta de capacidad para tanto jefe y oficial como formaba esa escuadra.

Resulta, pues, que de almirantes existe embarcados en buques que navegan el 4 por 100.

De brigadieres ninguno.

De capitanes de navío el 35 por 100.

De capitanes de fragata el 18 por 100.

De tenientes de navío de primera el 27 por 100.

De tenientes de navío el 25 por 100.

De alféreces de navío el 50 por 100.

Por lo cual, razon tenía el Sr. Maura para censurar la actual organizacion de la Marina, y conste que hemos descartado de nuestra cuenta á los 247 jefes, oficiales y pilotos que vegetan en las comandancias y ayudantías de Marina, porque de haber contado con ellos, hubiéramos llegado á tantos por ciento irrisorios.

DE AYER Á HOY

La solucion que darian á la cuestion política los ministeriales, la preferente para los conservadores y la que desearian los posibilistas, ya las conocen nuestros lectores. Impórteles ó no saber lo que apetecen los reformistas, debemos consignarlo, y es lo siguiente:

Los reformistas quieren reformas económicas sin retrocesos políticos: esto ha de ser la bandera del nuevo Gobierno. Pero, ¿cómo ha de organizarse éste? No puede realizar tal programa un Gobierno nacido del partido liberal, ni un Gobierno nacido del partido conservador. Sin embargo, reconociendo que la solucion conservadora ofrece peligros, los reformistas la preferirian á la de un Ministerio Sagasta, y si un sólo hombre bastara para ejercer el Gobierno, esa seria la solucion del reformismo, siendo el hombre el Sr. Cánovas del Castillo. Pero como esto no puede ser, los amigos del Sr. Romero Robledo se han resuelto por un Ministerio que represente la suma de condiciones de una y otra solucion; es decir, de la liberal y de la conservadora.

Tal es la síntesis del artículo que esta mañana ha publicado el órgano de los reformistas.

***

Segun vemos en varios periódicos, el general Lopez Dominguez cree del caso que los liberales se unan, aun cuando sea para caer.

Hace cuatro años que no salimos de ahí, y se han pasado cuatro veranos discutiendo el modo de realizar la union, que algunos ya van consiguiéndola sin ruido ni declaraciones, pero llenando [illegible] que producen en la mayoría las vacantes de distritos.

Todos los liberales conspícuos se han dado malos ratos para hacer una union total, pero mala maña para conseguirla; y ahora, á la verdad, sin negar que todo es posible, vemos en pié las mismas dificultades que han esterilizado la labor otras veces acometida.

***

El presidente del Consejo ha manifestado delante de varios diputados y periodistas, que tenía la absoluta seguridad de que el Sr. Montero Rios y el Sr. Alonso Martinez rechazarian toda insinuacion que se les hiciera para que fomentaran el proyecto de un Ministerio intermedio, y que estima esencial que las actuales Córtes vivan los cinco años prescritos en la Constitucion. Quedan, pues, unos diez meses para discutir soluciones, salvo siempre lo que disponga el jefe del Estado.

El Sr. García Alix ha anunciado para el sábado próximo varias preguntas al señor ministro de la Guerra.

Se ha presentado al presupuesto del ministerio de Fomento la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, considerando que la Alhambra de Granada es uno de los monumentos artísticos é históricos más notables que existen en el mundo, y que esto no obstante en el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1890-91 se ha suprimido la partida de 29.000 pesetas que se fijaba para la edquisicion de objetos artísticos con destino á la misma, tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente adicion al capítulo 12 del ministerio de Fomento:

«Art. 8.° Para la conservacion de la Alhambra y sus jardines, 30.000 pesetas.»

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1890.—Antonio Cánovas del Castillo.—Ramon Rodriguez Correa.—José Lopez Dominguez.—Cristino Martos.—Francisco Romero Robledo.—Alberto Aguilera.—Francisco Javier Gosalvez.»

Se presenta candidato ministerial por el distrito de Chantada, vacante por el ascenso del general Alvarez Bugallal, el Sr. Quiroga Ballesteros.

Indícase á un afiliado al grupo del general Lopez Dominguez para el gobierno civil de una provincia de primera clase.

Se alude con inexactitud, al Sr. Gomez Díez, el cual no aceptaría gobierno alguno si se lo ofrecieran.

El dia 1.° de Junio celebrarán un banquete en el teatro de la Zarzuela los diputados de la minoría republicana del Congreso y los individuos afiliados á la política del Sr. Salmeron, con objeto de hacer pública su union é inteligencia política.

Harán uso de la palabra los Sres. Salmeron, Pedregal, Palanca, Azcárate, un representante de la minoría de la Asamblea republicana y otro de la juventud.

MANIFESTACIONES OBRERAS

EN MADRID

Los dependientes del comercio

La comision de dependientes del comercio de Madrid ha dirigido una circular á los síndicos de los gremios, para que éstos á su vez citen á sus agremiados y les den á conocer los deseos de la dependencia.

Los síndicos citarán lo antes posible á sus agremiados, para estudiar la forma de acceder á las peticiones de sus dependientes.

EN PROVINCIAS

Bilbao

(Oficial)

Bilbao 20 (7,45 n.).—Algunos obreros de la Franco-belga, Orconera, Reineta y otras minas, han dejado sus trabajos esta tarde por querer sean doce horas diarias durante el año, ménos dos de descanso, sin promedio de tiempo, rechazando el acuerdo de los propietarios sobre la distribucion de horas, segun las estaciones.

Créese se arregle el incidente.

(De nuestro corresponsal)

Bilbao 21 (1 t.).—Han comenzado hoy á las seis de la mañana los trabajos en las minas, y siguen los obreros en sus faenas con el mayor órden.

Procedentes de Asturias y de otros puntos llegan braceros pidiendo trabajo. Sólo en la fábrica «Vizcaya» lo solicitaron ayer 300, no siendo admitidos por estar cubiertas todas las plazas.—Olimpo.

Barcelona

(Oficial)

Barcelona 20 (6,30 t.).—No ocurre novedad. Con la vuelta á sus trabajos de los cilindradores y aprestadores en el día de ayer, sólo quedan en huelga en esta capital una parte de albañiles. Continúa la de los obreros de las fábricas en la region de Manlleu.

Se ha dispuesto, para procurar su terminacion, que se traslade allí el general gobernador militar de Gerona.

Córdoba

(Oficiales)

Córdoba 20 (1,25 t.).—Reanudados los trabajos en toda la zona minera, habiendo terminado la huelga; la tranquilidad es completa.

Han salido para Fuente Ovejuna, á disposicion del juez, los detenidos por ejercer coaccion.

Todos los dias la Guardia civil protege los trabajos.

Córdoba 20 (9,15 n.).—Continúa trabajándose en todas las minas de Belmez y no ha ocurrido novedad alguna durante todo el dia.

Santander

(Oficial)

Santander 20 (2,15 t.).—Despues de la conferencia celebrada por los carreteros con el alcalde de la capital, desistieron aquéllos de su actitud, y se ocupan hoy, como de ordinario, en sus trabajos.

Coruña

(Oficiales)

Coruña 20 (1 t.).—Continúa la huelga en Santiago en actitud pacífica; el alcalde prosigue sus gestiones entre los maestros y los obreros para venir á un acuerdo.

Coruña 21.—La huelga de Santiago tiende á desaparecer. Hoy trabaja la mayoría de los obreros, y espérase que en breve lo hagan los demás. Tranquilidad toda la provincia.

Leon

(Oficial)

Leon 21.—Terminó la huelga de obreros de la mina «Beniega-Encimera.»

Almería

(Oficial)

Almería 21.—En Garrucha han vuelto bastantes obreros al trabajo. En Sierra de Bedar lo han hecho algunos. Los demás continúan en huelga. La Guardia civil sigue protegiendo á los que quieren trabajar.

EN EL EXTRANJERO

Francia

París 20.—La policía ha intentado detener al anarquista italiano Giordani; pero éste habia logrado huir.

Se le considera como el jefe de una agrupacion de anarquistas italianos muy peligrosos, dos de los cuales han sido recientemente presos.

La policía vigila activamente á muchos anarquistas extranjeros.

Es probable la expulsion de muchos de nuestro territorio.

Austria Hungría

Viena 21.—Han ocurrido graves desórdenes en Bohemia á causa de las huelgas.

En muchos puntos aumenta la agitacion obrera.

Las autoridades tienen órden de obrar con la mayor energía.

Praga 21.—Anoche se produjeron sérios desórdenes en esta ciudad.

Los grupos de huelguistas, que invadieron las calles, se negaron á disolverse. La tropa hizo las intimaciones legales y se vió obligada á cargar sobre los huelguistas en el barrio de San Pancracio, resultando cinco muertos y gran número de heridos. Reina mucha efervescencia en los barrios de trabajadores.

Bélgica

Bruselas 21.—Entre los mismos obreros se está operando un importante movimiento de reaccion. Ayer se celebró un Congreso internacional de mineros en Jolimont, compuesto de 40 delegados, que representaban 340.000 trabajadores de minas.

El delegado inglés Burt, despues de hablar de la importancia del Congreso, censuró con tanta franqueza como energía las huelgas inmotivadas, y aconsejó á los trabajadores que consideren como sus peores enemigos á cuantos les aconsejen actos violentos ó contrarios á la legalidad.

Bruselas 21.—Continúan las sesiones del Congreso de mineros de Jolimont, habiendo acordado que ningun discurso dure más de diez minutos.

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

El Sr. Marcial habló ayer á última hora, pidiendo la conservacion del Tribunal de Cuentas y la supresion del ministerio de la Gobernacion, pasando los asuntos políticos al de Estado.

El Sr. Torres de Navarra propuso á la Asamblea que se comunique á todas las Ligas de España, á la vez que al comité de Madrid, la union en las funciones que las Ligas ejerciten. Así tendremos esta Asamblea siempre con vida y dando frutos, dijo. Lo propuesto por el Sr. Torres de Navarra fué aprobado unánimemente por la Asamblea, y se levantó la sesion.

***

Abierta la sesion de hoy á las tres y media por el Sr. Martinez Alcubilla, ha continuado la discusion del tema primero, haciendo uso de la palabra el señor Vals en pró de la enmienda de los Sres. Zavala y Martinez de la Cámara (D. Marcelo y D. Alvaro), y defendiendo la supresion de los ministerios de Ultramar y Marina, concentrando sus asuntos respectivamente en otros ministerios, y la supresion de los haberes pasivos y de las cuestiones de competencia.

Despues han hecho uso de la palabra los señores Foronda, Zavala, marqués de Zafra, Medina Vítores, Enrique de Salamanca y Sanchez Massía, abundando todos en la necesidad de plantear las reformas que en la enmienda y en la ponencia del señor marqués de Zafra se proponen.

La discusion ha sido brillante. Por la mucha extension de ésta no podemos insertarla, y mañana lo haremos de aquélla, que es verdaderamente digna de la mayor atencion y estudio.

Al retirarnos del local, las seis y media, comienza la votacion de las conclusiones.

LAS FIESTAS

Los premios ofrecidos por los gremios á los obreros de Madrid, se adjudicarán lo mismo á los nacidos en la provincia que á los que sólo sean vecinos de la capital.

***

El gremio de tiendas de vinos costeará una carroza y organizará una cabalgata. El de almacenistas de licores concurrirá á las fiestas con un estandarte.

***

La archicofradía de Nuestra Señora de Gracia contribuirá á las fiestas que coinciden con la de su patrona. El sábado próximo habrá al efecto gran verbena en la plaza de la Cebada.

***

El Centro de Instruccion Comercial celebra el dia 1.° de Junio una velada literaria, é irá en la manifestacion del comercio y la industria con un estandarte costeado por los socios.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Matrimonios sin licencia

Han sido condenados á un año de recargo en el disciplinario de Melilla más de cien soldados que habían contraido matrimonio en Zaragoza sin la debida autorizacion.

Los sentenciados han elevado una instancia á la reina regente en súplica de indulto.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Anoche celebró sesion la real Academia de Ciencias morales y políticas. Se dió cuenta del recibo de la obra póstuma del Sr. Bona, *La Huelga*.

Se aprobaron los temas para el concurso ordinario de 1891, se señaló el dia 8 de Junio para la recepcion pública del Sr. Linares Rivas, y el Sr. Figuerola reanudó la exposicion de sus ideas sobre la reglamentacion del trabajo, que viene siendo materia de discusion en la Academia.

***

Para ultimar la discusion del reglamento del Centro Castellano, que quedó pendiente en la reunion general anterior, volverán á reunirse los castellanos mañana á las nueve de la noche, en la calle de Alcalá, núm. 12 principal.

***

Anoche dió en el Ateneo una conferencia el señor D. Daniel de Cortázar, presentando un resúmen de los hechos geológicos y biológicos que se han sucedido desde las primeras edades de nuestro planeta hasta la época actual.

GACETA DE MADRID.—21 MAYO

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para conceder á particulares y Compañías el establecimiento y explotacion de redes telefónicas con destino al servicio público en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

—Real órden aprobando el pliego de condiciones generales á que deberán sujetarse las concesiones á que se refiere el anterior decreto.

Marina.—Real órden disponiendo que no podrán tomar parte en los exámenes para ingresar en la Escuela naval flotante los hijos de paisanos que tengan más de dieciocho años de edad, ni los hijos de militares que tengan más de diecinueve años el dia 1.° del mes en que corresponda el ingreso en la Escuela, ó sea el 1.° de Enero ó 1.° de Julio, segun sea uno ú otro mes el primero que siga á las oposiciones.

La convocatoria para ingresar en la Escuela naval militar en Enero del año 1891, será de 16 plazas; para el ingreso de Julio del año 1891 será de 14 plazas, y para el ingreso de Enero de 1892 y los sucesivos será de 12 plazas.

Todas las plazas convocadas se adjudicarán por oposicion, quedando por tanto sin efecto la real órden de 25 de Mayo de 1889.

Hacienda.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia de 726 pesetas de renta anual por el equivalente de la mitad de las alcabalas de Lillo (Toledo), á favor del patronato real de legos de la guardia.

—Otra resolviendo que el empleado más caracterizado de cada una de las secciones de las administraciones provinciales de Contribuciones expida con el V.° B.° del administrador las certificaciones que se mencionan.

—Otra disponiendo que se aforen por la partida 265 del Arancel los pallones ó fundas de paja ordinaria que se importen del extranjero para servir de empaque ó resguardo á las botellas en que hayan de contenerse líquidos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Sóbria en apreciaciones, cuanto rica en datos, es la Memoria del último ejercicio, de que se dió lectura en la junta general de accionistas celebrada en 14 del actual.

Bajo dos conceptos distintos es preciso apreciar la marcha del Banco: en sus relaciones con los accionistas y en sus relaciones con los portadores de cédulas. Si á los primeros debe rendírseles cuenta del estado del capital aportado, interesa á los segundos conocer si los valores que poseen están revestidos de las suficientes garantías. Bajo este doble aspecto están tratados en el documento citado la situacion y desenvolvimiento de los negocios del Banco Hipotecario.

Una nueva operacion, que, no por no estar incluida entre las autorizadas para poder realizar el Banco, sino por causa de deficiencias en la legislacion, registra la Memoria del año anterior. Nos referimos al préstamo concedido á una corporacion valenciana, si mal no recordamos, de 750.000 pesetas.

Si nuestras leyes permitiesen hacer práctica la responsabilidad de los deudores de esta clase de operaciones, es indudable que el Banco habría de favorecer el desarrollo de obras públicas que reclaman con imperiosa necesidad las corporaciones municipales y provinciales. Desde el momento en que la menor reclamacion, cuando se falta á un contrato, es objeto de procedimientos larguísimos y de costosos gastos, sin que pueda ser fácil al acreedor hacer efectivos sus derechos, es natural que el Banco y los que en su mismo caso se hallan, rehuyan exponer un capital, cuyo reembolso es, por lo ménos, problemático.

Es muy fácil prescindir de consideraciones de esta ó de parecida índole para condolerse del escaso desarrollo de determinados negocios; pero seria más eficaz tratar de remover los obstáculos que

© Biblioteca Nacional de España

puedan oponerse á la realizacion de estos fines. De hacer lo contrario, es posible que defectos que con un pequeño esfuerzo pudieran corregirse desde luego, se hagan eternos, con evidente perjuicio de la corporacion ó persona que de buena fé y con propósitos loables se proponga usar del crédito y aprovechar los beneficios del dinero barato. Ya volveremos sobre este asunto en otra ocasion, para llamar especialmente la atencion de los legisladores, á fin de que se corrijan, especialmente en los procedimientos judiciales, defectos notorios, y que son causa principal de que el Banco no haya ampliado la esfera de sus negocios.

La situacion del Banco es la que arrojan las siguientes cifras:

Préstamos á largo plazo

Se han realizado		
Hasta 1887	Pesetas.	98.164.965
En 1888		8.467.500
En 1889		10.600.000
Total		117.232.465
Reembolsos y amortizaciones		40.899.377,47
Pendientes	Pesetas.	76.333.087.53

Préstamos á corto plazo

Hasta fin 1888	Pesetas.	4.816.500
En 1889		195.000
Total		5.011.500
Reembolsos		3.619.000
Pendientes	Pesetas.	1.392.500

Préstamos á corporaciones

En 1889	Pesetas	750.000

Cédulas hipotecarias

Existian en circulacion al terminar el ejercicio de 1888 por	Pesetas	63.939.324,45
Emitidas en 1889		12.490.000
		76.429.324,45
Amortizadas y anuladas		6.190.261,62
Quedan		70.239.062,83
de cuya cantidad, deducido el importe de «Primas á amortizar,» ó sea		3.136.671,62
Resultan en el pasivo	Pesetas	67.102.391,21
cantidad que es inferior en pesetas al total de los préstamos pendientes.		9.230.696,32

Obligaciones al 5 por 100

Existian en fin de 1888 en circulacion	Ptas.	12.500.000
Amortizadas en 1889		2.500.000
Pendientes		10.000.000
Primas á amortizar		508.549,40
Saldo en el pasivo	Ptas.	9.491.450,60

Ganancias y pérdidas

Ascendieron en 1889 los productos totales á	Ptas.	7.395.727,46
Los intereses y gastos		5.438.836,51
Líquido	Ptas.	1.956.890,95

que ha permitido repartir un dividendo de 7 1|2 por 100 sobre el capital desembolsado (20.000.000 pesetas), llevar á la reserva 97.844,50, con lo cual estas ascienden á 3.013.749,16, dejando, para aplicar á cuenta nueva, 3.016,42.

La Memoria contiene varios estados que explican al detalle todas las operaciones sociales. Esta minuciosidad, que permite, aun á los menos acostumbrados á estudiar estos asuntos, comprender claramente la marcha del establecimiento, es digna de ser imitada por todas las Sociedades, por ser la única manera de que los interesados en ellas puedan sin grandes cavilaciones ponerse al corriente de la situacion y aun del porvenir de los negocios en que han invertido su dinero.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

París 20.—Hoy ha comenzado en la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de ley de imprenta votado ya en el Senado.

M. Deschanel reconoce que la ley de imprenta de 1881 es insuficiente; pero con ciertas modificaciones, la prefiere á la propuesta; pide que se conserve el Jurado para los delitos de imprenta; enaltece la política de amplitud, única verdaderamente nacional y capaz de dar fuerza al Gobierno de la república.

M. Reinach contesta que la ley que se propone no constituye ataque alguno á la libertad de imprenta, si bien tiende á reprimir los desbordamientos, las injurias y calumnias, que nada tienen de comun con la libre expresion del pensamiento.

Se aplaza este debate hasta el jueves.

Alemania y Rusia

Viena 20.—Un periódico oficioso de esta capital, hablando del pretendido proyecto de alianza entre Alemania y Rusia, se expresa en estos términos:

«Alemania fué á la triple alianza, no puede celebrar ningun tratado con las demás potencias, sin el consentimiento de sus aliados. Si Rusia quiere unirse á Alemania, será preciso que se adhiera á la triple alianza, que, como es sabido, no tiene más fin que el mantenimiento de la paz europea.»

Dahomey

Marsella 20. (Recibido el 21).—M. Bayol, exgobernador general de las colonias francesas del Sur de Africa, ha llegado á este puerto.

Refiere con horror los sacrificios humanos que se celebraron en el reino de Dahomey durante su permanencia en aquel país.

Dice que en una sola de aquellas fiestas salvajes fueron inmoladas dos séries de víctimas: la primera, de 84, y la segunda, de 43.

Añade que el suelo es muy rico, y que los franceses cometerían un acto de demencia abandonando dicho territorio.

En su concepto, bastan unos cuantos miles de hombres para asegurar completamente la dominacion francesa.

Bismarck y el Papa

Lóndres 21.—*The Morning Post* publica hoy la noticia de que el príncipe de Bismarck hará un viaje á Roma en el otoño próximo con objeto de visitar al Papa.

Añade que Su Santidad ha sido informado sobre el particular por el mismo príncipe.

Isla de Creta

Lóndres 21.—Segun *The Daily News*, circula el rumor en Constantinopla de que van á ser llamadas gran parte de las tropas turcas que guarnecen la isla de Creta, dándose al propio tiempo una órden imperial restableciendo en la isla el mismo estado de cosas que existia antes de las últimas revueltas.

SENADO

21 Mayo 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana empieza la sesion á las tres en punto.

El Sr. FUENMAYOR protesta de lo dicho por varios periódicos que afirmaron, al ocuparse del ferro-carril de Sangüesa á Francia, que la Alta Cámara es una sucursal de la Compañía del ferro-carril del Norte.

Se lamenta de que al nombrar el Senado la comision aludida, se haya prescindido de la costumbre de designar para la misma á los representantes de las provincias interesadas en el proyecto que se ha de estudiar.

El Sr. ROMERO GIRON, individuo de la comision que entiende en dicho ferro-carril, dice que la candidatura del Sr. Fuenmayor y la suya se pusieron enfrente en la seccion á que ambos pertenecian, y que despues de haber dado explicaciones uno y otro, la seccion optó por él.

Declara que no es consejero de ninguna Compañía de ferro-carriles.

Rectifican ambos oradores, y pronuncia breves palabras sobre el mismo asunto el Sr. ESCUDERO.

El señor presidente del SENADO manifiesta que despues de las protestas del Sr. Fuenmayor contra lo que llama rumores de la prensa, nada tiene que decir sobre esta cuestion, que no cree merece ocupar la atencion de la Cámara por más tiempo.

Ofrece que se hará saber al ponente que si no regresa á ocupar su puesto en la comision, necesitará dimitir su cargo; y afirma que todos los demás individuos de dicha comision cumplirán su deber.

El Sr. BOTELLA: El ponente, que es el señor Bochs, está ausente de Madrid, autorizado por la comision, para que así pudiera estudiar detenidamente el asunto sin precipitaciones.

En cambio hay otras comisiones, como la del ferro-carril de Medina á Calatayud, que á pesar de hacer tres años que fué nombrada, aún no ha podido dictaminar.

Rectifica el Sr. FUENMAYOR, defendiendo á la última comision citada, de la que forma parte.

El Sr. LADIKO ruega al ministro de Hacienda que remita al Senado unos datos que con fecha anterior tenía pedidos.

El señor ministro de HACIENDA promete complacerle.

El Sr. PEZUELA pregunta al ministro de Marina si piensa ampliar la contestacion que dió en la otra Cámara á las *explicaciones* del Sr. Maura, que resultan ofensivas para los marinos. (Rumores.)

El señor ministro de MARINA dice que no cree necesitar hacer ampliaciones á lo que contestó al diputado aludido.

El Sr. PEZUELA: El señor ministro es muy bondadoso y se contenta con muy poco. Siento que su señoría piense de esa manera.

El señor presidente del CONSEJO sostiene que no hay derecho á juzgar las opiniones expuestas en el otro Cuerpo Colegislador por un señor diputado. Cree que el Sr. Maura no ha hecho más que censurar en un discurso de oposicion lo que ha creido digno de censura, y que lo procedente ahora es demostrar que la administracion de la Marina es buena, y si no lo es, poner todos los medios posibles para lograr que lo sea.

(Los Sres. NAVARRO RODRIGO, SANZ y otros: Muy bien, muy bien.)

Continúa diciendo que por si algunos caractéres excesivamente susceptibles podian ver ofensa en las palabras del Sr. Maura, el ministro de Marina le pidió en el terreno de la amistad las explicaciones oportunas, y aquel señor diputado las dió tan ámplias como podia esperarse de su caballerosidad.

El Sr. PEZUELA replica que en el discurso del Sr. Maura hay verdaderos insultos para la Marina.

(Protestas en la Cámara.—El *Sr. Beranger:* No los hay.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, no tiene su señoría derecho para hablar de un señor diputado en la forma que lo está haciendo; si quiere entrar en el fondo del asunto, puede anunciar una interpelacion, que es el único medio reglamentario de que puede usar. (Muy bien.)

El Sr. PEZUELA: Como al señor presidente del Consejo se lo ha consentido S. S., creí que me seria á mí consentido igualmente.

El señor presidente de la CAMARA: Al presidente del Consejo no podia negársele que defendiera al Gobierno de los cargos que por S. S. le habian sido dirigidos.

El Sr. PEZUELA anuncia una interpelacion.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO empieza diciendo que no pensaba tomar parte en esta discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Cuesta, no hay palabra, porque no hay discusion.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO: En ese caso me habré de limitar á dirigir una pregunta: ¿Cree el Gobierno, cree el Senado que no habiendo merecido las palabras del Sr. Maura la más insignificante advertencia del presidente del Congreso, podian envolver algun insulto para la Marina? (Bien, bien.)

El Sr. BERANGER declara que no hay derecho á pedir ciertas explicaciones en el Senado por las palabras que en el Congreso pronuncie uno de sus individuos.

Afirma que en el discurso del Sr. Maura no ha existido palabra alguna ofensiva para los marinos, y sí únicamente acerbas censuras para la administracion de la Marina.

Dice que se reserva para defender esta parte del discurso del diputado aludido, cuando llegue la discusion oportuna.

El señor duque de MANDAS: Cada cual, desde su punto de vista, hará lo que juzgue conveniente.

Orden del dia

Despues de haberse desechado dos enmiendas del Sr. García Barzanallana, se aprueba el dictámen de suplementos de créditos y crédito extraordinario concedidos por medida gubernativa al presupuesto de 1888-89.

Son aprobados sin debate los dictámenes sobre los asuntos siguientes:

Suplementos de crédito á varios capítulos y artículos de la seccion quinta, «Ministerio de Marina,» del presupuesto de «Obligaciones de los departamentos ministeriales» para el año económico de 1889-90.

Prórroga del plazo para constituir la fianza definitiva al concesionario del ferro-carril de Valéncia (Pueblo Nuevo de Mar) á Segorbe.

Construccion de un ferro-carril de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava (mixto).

Importacion, libre de derechos, del sulfato de cobre en la Península é islas Baleares.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reorganizacion del Consejo de Instruccion pública.

Carretera de Sanchidrian á la de Otero de Herreros, y prórroga del plazo para consignar la fianza del 5 por 100 del presupuesto del tranvía de enlace entre la estacion del ferro-carril de Valencia á Liria y las demás de dicha capital.

Derecho al ascenso á oficiales á los guardias alabarderos, y sargentos de carabineros y Guardia civil.

Señalada la órden del dia para mañana, se levanta la sesion á las cinco menos diez minutos.

CONGRESO

21 Mayo 90

El Sr. Alonso Martínez abre la sesion á las dos y veinte.

Jura el cargo de diputado el señor conde del Valle de Marlés.

Orden del dia.—Presupuesto de Fomento

El Sr. BARROSO, en nombre de la comision, contesta al discurso que el Sr. Laiglesia pronunció ayer en contra de la totalidad.

Dice que el partido liberal no ha aumentado ningun gasto de personal.

Respecto á Obras públicas, manifiesta sus deseos de que el Tesoro permitiera aumentar el presupuesto, porque así se construirian más carreteras, y se harian varias obras que interesan á los pueblos, no sólo porque reportarian beneficios, sino porque proporcionarian trabajo á las clases obreras.

El Sr. LAIGLESIA rectifica, insistiendo en las manifestaciones que hizo en su discurso.

Rectifica á continuacion el Sr. BARROSO.

El Sr. CASTELL consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se ocupa primeramente de la gestion del señor conde de Xiquena, la cual estima digna de las más enérgicas censuras, porque, á juicio del orador, nada hizo para mejorar los servicios que están á cargo del ministerio de Fomento.

Dice que el señor conde de Xiquena gastó lo mismo que sus antecesores sin hacer nada provechoso, y asegura que las economías que trató de introducir fueron ficticias.

Pide que los observatorios astronómicos dependan de los Institutos de segunda enseñanza, y que se introduzcan en ellos varias reformas y mejoras á fin de colocarlos á la altura de los de otras naciones.

Por último habla de la agricultura, y manifiesta que siendo ésta la primera fuente de riqueza de nuestro país, deben todos los Gobiernos prestarle especial atencion.

Aboga por el aumento de las granjas-modelo, sobre todo en aquellas provincias que son principalmente agrícolas, y por que los agricultores españoles empleen las máquinas modernas, con las cuales se facilitan las operaciones agrícolas.

A las siete y cuarto, el Sr. REQUEJO comienza á contestar al Sr. Castel.

NOTICIAS VARIAS

Los dias 22, 23, 24 y 26 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que corresponde vender en el mes actual. La venta en pública subasta tendrá lugar los dias 27, 28, 29 y 30, dando principio á las diez de la mañana.

Dicen de Zahara que se encuentran presos por sospechas de estar complicados en el robo de aquella iglesia parroquial el sochantre de la misma, dos mujeres y algunos otros sujetos.

La familia de Julian Gayarre va á erigirle en el Roncal un suntuoso mausoleo. Dirigirá la construccion del monumento el escultor Sr. Benlliure.

En el hotel Inglés fué obsequiado anoche con un banquete el Sr. Muñoz Luna, autor del cuadro *Las lavanderas*. El Sr. D. Manuel Reina leyó un bello soneto dedicado al distinguido artista, y resumió los brindis, en elocuente discurso, el Sr. D. José de Carvajal.

La Sociedad Protectora de los Niños tiene ya bajo su amparo á los infelices que quedaron huérfanos á consecuencia del parricidio de que fué víctima doña Carolina Fernandez Monjardin, é ingresarán en el refugio de la Sociedad tan pronto como recobren la salud, pues están padeciendo de sarampion.

El Sr. Martos, acompañado de su señora, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la reina.

El Sr. Lepez Castilla ha entregado á la reina varios objetos de fabricacion catalana dedicados por los fabricantes al rey y á las infantas.

La reina doña Isabel llegó ayer á las dos de la tarde á Windsor, siendo recibida en la estacion por el duque y la duquesa de Edimburgo, el príncipe Enrique de Battenberg y la princesa su esposa, quienes la acompañaron hasta el palacio. Una compañía de ejército daba la guardia de honor.

Doña Isabel de Borbon almorzó con la reina Victoria, y regresó despues á Londres, siendo visitada en el hotel en que se aloja por los condes de París, la señora del cónsul general de España, el ex-embajador de Inglaterra en Madrid, Sir R. Morier, muchas personas de la colonia española y otras de la sociedad inglesa.

Esta noche asistirá doña Isabel á un baile de corte en el real palacio de Buckingham.

Ha llegado á París el infante D. Antonio de Orleans.

Han fallecido:

En Albacete, doña María Teresa Martinez Alcázar; en Alicante, D. Constantino Amat Sempere; en Barcelona, doña Ana Rovira y Espinosa, y doña Teresa Font y Plá; en Bilbao, doña Rosa de Arce Larrea, doña Josefa Antonia Bareño y Ulaguibel y doña Manuela Vildósola y Landecho; en Cádiz, don José García de Arboliga y Buller; en Calella (Barcelona), doña Isabel Martorell y Bofill; en Gijon, D. Hipólito Pantiga Martinez; en Huesca, D. José Casas y Casterad; en Lérida, D. Juan Guix Romans; en Murcia, D. Salvador Rodriguez Bernal; en Palencia, D. Vicente Burgueño Sanz; en Santander, D. Genaro Abad y Arbaiza; en Sevilla, don Ildefonso Camacho; en Valencia, D. Francisco Mustiells y Gonzalez.

En Madrid, el niño Miguel Benitez y Velez, hijo del Dr. Sr. Benitez Alonso.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.

Los sordos por sordera ó ruido curan siempre, tratamiento fácil é infalible, 16 pesetas. Va correo. Consultar gratis y forasteros por carta, al Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, Madrid.

Vapores-correos:

Ayer salió de Manila para Singapoore el vapor-correo *Isla de Luzon*.

A Las Palmas (Canarias) llegó ayer, procedente de Fernando Póo, el *Rabat*, el cual salió para Cádiz á las pocas horas.

De la Habana salió ayer para Santander el vapor *Reina Cristina*.

El *Cataluña* llegó ayer á Buenos-Aires.

De Suez ha salido hoy para Port-Said el *Isla de Panay*.

La comision que preside el general Dabán, encargada de recaudar fondos para levantar una estatua al general Cassola, fué recibida esta mañana por la reina y la infanta doña Isabel, quienes ofrecieron encabezar la suscricion, encargando á la Intendencia de Palacio que fije la cuota de acuerdo con la expresada comision.

Esta salió muy satisfecha del recibimiento de que fué objeto.

***

Dice *El Imparcial* que uno de los oficiales pertenecientes á un cuerpo especial, que habia sido nombrado para formar parte de la comision sin contar antes con su consentimiento, ha presentado la dimision de su cargo, y añade que no será el único oficial que se encuentra en igual caso.

De Santa Cruz de Tenerife participan á la Agencia Fabra que en la reunion celebrada ayer por la Diputacion provincial ocurrió un animado incidente con motivo del procesamiento del diputado provincial conservador Sr. Rodriguez Peraza, por una de las denuncias del periódico *La Opinion*.

Las minorías formularon una protesta.

Sería muy conveniente que la direccion general de Agricultura publicase el escalafon de ayudantes del servicio agronómico; asunto que se halla paralizado desde el año de 1882, en que se dictó un decreto estableciendo las bases á que habia de ajustarse la formacion de aquél.

Por noticias particulares se sabe que el submarino *Peral* ha comenzado hoy las pruebas definitivas; pero á última hora de la tarde se desconoce oficialmente su resultado.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Bilbao 21 (1,45 t.).—Tengo el sentimiento de participarle que en la mañana de ayer naufragó una lancha que atravesaba de Santurce á Portugalete, con objeto de prestar servicios á los vapores que salian del puerto, resultando ahogados dos de los ocho tripulantes y mal tratado el patron, llamado Aureliano Gutierrez. El resto de la tripulacion fué recogida por una lancha del mismo puerto, y de los cadáveres solo se sabe que eran de Santurce y se llamaban Víctor y Andrés, ignorándose sus apellidos.

Recibimos el siguiente telegrama:

«*Valencia 21* (1,20 t.).—En la Alameda se ha suicidado un jóven de veinticinco años, licenciado del ejército, disparándose dos tiros de pistola.

Ha dejado una carta al juez, diciéndole que se mataba por falta de trabajo.—Guix.»

Esta noche sale para Baleares, á tomar posesion de su destino, el gobernador civil Sr. Moncada.

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido esta tarde la comision provincial.

El Sr. Aguilera ha encarecido la conveniencia de que no interrumpa sus trabajos, para no verse en la precision de hacer uso de las facultades que le concede la ley provincial.

NOTAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento acordó ayer la creacion de cien plazas de aspirantes á guardias municipales, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Tambien acordó duplicar los derechos de licencia para la apertura de nuevas tabernas, buena medida que aguará más el vino, con beneficio de la salud de los aficionados á Baco.

***

Por falta de número no ha podido celebrar esta tarde su sesion ordinaria el Ayuntamiento.

***

La campaña de los tenientes de alcalde acerca de los despachos de carne ha empezado á producir sus efectos, pues una comision de tablajeros ha visitado esta tarde al alcalde primero, dispuestos á transigir á lo que parece. Es posible que hoy queden sentadas las bases de un arreglo en tan importante asunto.

PERSONAL

La *Gaceta* publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De *Gracia y Justicia*.—Nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia colegial de Alicante, por defuncion de D. Antonio Caparrós y Muñoz, al presbítero doctor D. Agustin Cavero Casañes.

—Nombrando para la dignidad de maestrescuela, vacante en la santa iglesia catedral de Menorca, por traslacion de D. Agustin Pinilla y Díaz de Burgos y no aceptacion del electo D. Juan Pujol y Sabater, al presbítero D. Antonio Comellas y Catalá, licenciado en sagrada teología.

De Ultramar.—Concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á don Pedro Pertierra y Albuerne, vocal de la comision provincial de Santa Clara (Cuba); D. José María Galan, coronel de voluntarios de Cuba; D. Fernando Casanova, director del periódico *El Leon Español*; D. Emilio O. de Aguirrezabal, diputado provincial de Santiago de Cuba, y D. Felipe Dermestre, abogado del Colegio de la Habana.

—Nombrando jefe de Administracion de segunda clase, gobernador civil de la provincia de La Union, en las islas Filipinas, á D. José de la Guardia, comandante de ejército.

De *Marina*.—Nombrando aspirantes de la Escuela Naval, en virtud de las oposiciones celebradas con arreglo á la convocatoria de 31 de Enero último, á D. Sóstenes Pignatelli, D. Luis Verdugo, D. José María Araucibia, D. José Albacete y D. Antonio Batalla.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad, de cuarta clase, de Villafranca, Grandas de Salime, Sanabria, Aliaga, Salas de los Infantes, Redondela y Cervera del Rio Alhama, que se proveerán por concurso entre los aspirantes que los soliciten dentro del plazo de sesenta dias.

Decretos de Marina firmados hoy por la reina:

Nombrando jefe del departamento de Cartagena al Sr. Sanchez Ocaña.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Adolfo Sola y Crespo, á los alféreces de navío D. Eloy Montero Santiago y al de infantería de Marina D. Juan Casanova y Rodriguez.

—Nombrando capitan de fragata á D. José Pilon, y para cubrir número en esta plaza á don Eduardo Trigueros.

—Idem contador de navío á D. José Felipe Franco.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo ingreso en la seccion de reserva del Estado Mayor general, con el empleo de general de brigada, á los coroneles de infantería, D. Antonio Martiná Ferrer y D. Rafael Alferez Bustamante.

—Idem id. al coronel de caballería D. Cristobal Piñana y Suñer.

—Idem id. al coronel de artillería, D. Ramon Bermejo.

© Biblioteca Nacional de España

SUCESOS DE MADRID

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Nada ménos que veinte declaraciones recibió ayer el juzgado, sin que, al decir de los periódicos, hayan esclarecido en nada la investigacion del crímen.

Aún faltan muchas, y dáse como posible que de ellas surja algo importante. Es posible, en efecto, porque el *posse* nadie lo niega, y la esperanza es lo último que se pierde.

***

La policía persigue á cuatro sujetos, uno de ellos llamado Hilario.

Durante la noche no ha hecho detencion alguna.

***

No se encuentra la llave de la puerta de la casa del crímen; de donde deducen algunos que debió servir para entrar en la habitacion que ocupaba el Sr. Hevia, y que debiendo obrar, como todas las de la casa, en poder de la criada, ó la dió ella ó se la quitaron.

***

Han sido declarados procesados la criada, el portero y la portera.

***

Desde las nueve de la mañana hasta las doce menos cuarto ha estado constituido el juzgado en la casa del crímen, habiendo practicado reconocimientos en el cuarto de los porteros, en la portería y en las habitaciones desalquiladas, sin que, al parecer, haya conseguido lo autoridad adelantar en el esclarecimiento del delito.

A presencia del juzgado ha estado esta mañana en la misma casa María Reyes, cuñada de la portera, y ha recogido la ropa que para su uso habia traido á Madrid.

Desde ayer, que fué puesta en libertad, se halla viviendo en Tetuan, en casa de unos parientes suyos, y mañana saldrá con direccion á su pueblo, renunciando á ponerse en cura de la enfermedad que padece y la que fué causa de su venida á esta corte.

Probablemente se verificará hoy un careo entre la criada Claudia y el alguacil Sanchez, su amante.

***

El juzgado ha tomado declaracion esta mañana á los mozos de cordel que se sitúan en las inmediaciones de la calle de la Justa, para depurar la exactitud de algunas de las afirmaciones hechas en su declaracion por el alguacil detenido.

***

A las tres y cuarto de esta tarde se ha constituído el juzgado en la cárcel de mujeres, ampliando en la sala de magistrados las declaraciones que han prestado la portera de la casa del crímen y Paula Alonso, aisladamente. La primera ha permanecido delante del juzgado desde las tres y media hasta las seis menos cuarto. Paula Alonso seguia á las siete de la tarde declarando.

Es probable que el juez se traslade esta noche á la Cárcel-Modelo, para ampliar las declaraciones á los allí presos con ocasion del crímen.

El parricidio de la calle del Leon

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DIA. Muy señor nuestro: Como hemos visto que el periódico de su direccion ha sido uno de los que con más justicia han hecho la reseña del parricidio de la calle del Leon, nos atrevemos á molestarle para suplicarle que dé cabida en las columnas de su acreditado diario á la adjunta copia de la carta que con esta fecha remitimos al señor director de *La Iberia*, con el fin de que rectifique la reseña que hace de este horrible crímen.

Dándole gracias, etc.—*Eduardo F. Monjardin.*—*Emilio F. Monjardin.*»

Omitimos la insercion del comunicado por haber leido en *La Iberia* de hoy, al referirse al mismo asunto, la siguiente manifestacion:

«Firmada por los Sres. D. Eduardo y Emilio F. Monjardin, hemos recibido una carta protestando contra los rumores que circularon, y de que se hicieron eco la mayor parte de los periódicos, respecto á la conducta de la desgraciada víctima del parricidio perpetrado el domingo último en la calle del Leon.

Se apela á nuestra caballerosidad para que hagamos pública esta protesta, y no podemos desoir este llamamiento, considerando tambien que es muy digna de respecto la triste situacion del padre y del hermano de la infeliz mujer villanamente asesinada.

La prensa recogió los rumores que circulaban y no hizo más que reproducirlos como tales rumores, como sucede en estos casos, y sin hacerlos suyos.

El sumario que se instruye es el que ha de decir la verdad.»

CIRCULOS POLÍTICOS

EN EL CONGRESO

Han conferenciado en el Congreso los señores Lopez Dominguez y Bermudez Reina, los señores Cánovas y Martos y los Sres. Sagasta y Romero Robledo, y estos dos últimos, además, han sostenido un diálogo ingenioso y humorístico sobre asuntos de actualidad.

De estas tres conferencias, la más comentada ha sido la primera, suponiéndose que estaba relacionada con la conversacion que ayer sostuvieron los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez sobre la provision de la direccion de Penales, para cuyo cargo se indicaba hoy al Sr. Gomez Diez, ex-diputado, ex-gobernador y constante amigo del grupo de dicho general.

Acaso mañana en el Consejo de ministros que se celebrará en la secretaría de Estado se trate de dicha vacante; es decir, de su provision.

Ha continuado discutiéndose el presupuesto de Fomento. Despues de rectificaciones de los Sres. Laiglesia y Barroso, ha pronunciado el señor Castel, diputado conservador, un extenso y elocuente discurso, en el cual ha revelado el detenido estudio que ha hecho de dicho presupuesto.

EN EL SENADO

En el extracto reseñamos con bastante extension el incidente provocado hoy por el general Pezuela, único asunto que ha fijado la atencion en la Alta Cámara.

Mejor que calificar de *insultos* á la Marina el discurso del Sr. Maura, hubiera sido que el general Pezuela comenzara por anunciar la interpelacion y probar en ella que no son exactos los cargos aducidos por el elocuente diputado gamacista.

La interpelacion se explanará pronto, y entónces veremos la defensa que hacen los ex-ministros de Marina de la administracion de este departamento.

No ha podido leerse hoy tampoco el dictámen de la comision mixta del sufragio, por faltar las firmas del varios vocales.

La comision del presupuesto de Cuba ha estado reunida con el ministro de Ultramar, y acaso mañana quede sobre la Mesa el dictámen.

EN BOLSA

Más bajos los fondos, á consecuencia de los telegramas de París y Barcelona.

Al próximo, la renta interior, á 77,25, 20, 30 y 25; en prima, á 77,80 y 70, con 50 céntimos.

Extranjero: París, 76,44.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE MAYO

	ANTERIOR	DE HOY	ALZA	BAJA
4 Perpétuo: *al contado*	77.85	77.10	»	0,25
— *fin de mes*	77.85	77.10	»	0,25
— *pagadero*	77.85	77.15	»	0,20
— *exterior*	80.15	80.00	»	0,15
4 amortizable: *al contado*	90.45	90.25	0,20	»
— *pagadero*	90.15	90.20	0,05	»
Billetes de Cuba: 1886	107.80	107.80	»	»
Banco de España, acciones	412.00	000.00	»	»
— Hipotecario, acciones	000.00	000.00	»	»
— Id. cédulas 5 por 100	000.00	000.00	»	»
— Id. cédulas 4 por 100	00.00	96.40	»	»
— obligaciones 5 por 100	000.00	000.00	»	»
C.ª de Tabacos, acciones	102.25	102.50	0,25	»

LETRAS: Lóndres, á 90 días vista:	Libras esterlinas.	Ptas.	26,15
— — á 8 idem	—	—	00,00
— Berlin, á 8 idem: Marcos		—	0,00
— París, á 8 idem: Beneficio por 100		—	4,50

OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, al 4 por 100 anual.

BOLSIN DE LA TARDE

Madrid.—Contado	77,00	*Madrid.*—Ban.º de Esp.º	000,00
— Fin de mes	77.05	— Tabacos	102,50
— Próximo	77,20	*Barcelona.*—Interior	77,00
— Exterior	80,00	— Exterior	00,00
— Amortizable	90,20	*París.*—Particular	76,56
— Cubas nuevas	107,85		

TELEGRAMAS DE T. BÉNARD

París 21, á las 3,15 de la tarde

4 por 100 exterior	76,50	Alicante	825,00
3 por 100 francés	90,65	Norte de España	851,00
5 por 100 italiano	96,80	Panamá (acciones)	81,00
4 por 100 turco	19,10	Rio-Tinto	473,00
4 por 100 húngaro	90,62	Nuevo cubano	515,00
3 por 100 portugués	62,75	Banco Hipotecario	000,00
Otomano	582,00	Tharsis	139,00
Egipcio	485,00	F.-C. Puerto-Rico	000,00

Lóndres 21, á las 12 de la tarde

Consolidado	00,00	Egipcio	00,00
4 por 100 exterior	76,56	Rio-Tinto (libras)	00,00

Bolsa de Buenos-Aires

17 Mayo.—Oro, 236 1[2.—Acciones Banco Nacional, 148.

Mercado de la Habana

8 de Mayo.—Oro español, de 242 á 242 1[4; cambio quieto.—Mercado de azúcares, quieto; se han vendido 2.000 sacos de azúcar centrífuga polarizacion, 96 1[2º para Matanzas, á pesos 2,96 oro quintal.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 764,2 en San Fernando; idem mínima 760,1 en Teruel.

Temperatura: máxima, 22º,0 en Valencia; idem mínima, 8º,5 en Leon.

Ayer llovió en Bilbao, Gerona, Pamplona y Soria.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 19º,4; idem mínima, 4º,8.

Temperatura de hoy:

A las siete de la mañana 12º; á las doce del dia 23º, y á las cinco de la tarde, 20º.

El barómetro indica buen tiempo.

Embutidos: Salchichon de Vich, superior, 7 ptas. kilo; Lyon, 10 k.º; mortadela, 7,50 k.º; lengua, 8 k.º; jamon en dulce, 10 k.º — Comestibles finos.

Arenal, 18, *Gregorio Rodriguez.*

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero VINO ó JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL, tan recetado en la infancia, como en la tísis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se expenden, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana, un dibujo geométrico con carteles en las que se lee, en varias posiciones, el nombre DUSART. Rechácense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterías, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la *Crema de Bismuto de Grimault y C.ª*

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent, universalmente conocido por sus maravillosos resultados.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 16.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1.º de Junio á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.700 billetes hipotecarios que se hallan en circulacion.

Los 1.181.700 billetes hipotecarios en circulacion se dividirán para el acto del sorteo en 11.817 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 11 bolas, en representacion de las once centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.700 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la real órden de 13 de Mayo de 1890 expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.680 bolas sorteables, deducidas ya las 137 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, segun lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 17 de Mayo de 1890.—El secretario general, *Aristides de Artiñano.*

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que se sigan admitiendo á negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emision de 1886, del vencimiento de 1.º de Julio próximo venidero y anteriores, y los títulos amortizados de estos mismos billetes, con la bonificacion que diariamente se fijará en las oficinas del Banco, así en Madrid como en las sucursales, hasta que otro procedimiento no se adopte anunciándolo oportunamente siempre que á ello haya lugar.

Madrid 19 de Mayo de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Compañía arrendataria de tabacos

Situacion en 14 de Mayo de 1890

ACTIVO	PESETAS
Efectivo:	
Banco de España: su cuenta corriente	362.712,32
Representantes: su cuenta de efectivo	441.824,84
Depósitos generales: su cuenta de efectivo	22.230,32
Fábricas: su cuenta de efectivo	573.969,21
Cartera: efectos á cobrar	890.762,49
Fondos públicos:	
Fianza del contrato de arrendamiento del monopolio	15.028.625
Fondos públicos de propiedad de la Compañía	5.711.370
Tabacos en rama:	
Fábricas: por tabacos en rama	14.121.425;15
Depósitos generales: por tabacos en rama	727.708,80
Remesas en camino: por tabacos en rama	133.359,86
Fabricacion:	
Fábricas: por envases, empaques y útiles de fabricacion	563.509,04
Idem por labores en talleres	13.839,49
Labores: por su coste:	
Labores de Cuba y Filipinas en camino	540.560,92
Idem á precio de venta:	
Fábricas: por labores almacenadas	25.803.646,56
Representantes: su cuenta de tabacos	31.740.613,07
Remesas en camino	3.129.676,78
Tesoro público: por resultas de tabacos y efectos recibidos del mismo	4.748.338,44
Tesoro público: por entregas á cuenta del arrendamiento del monopolio	75.000.000
Coste provisional de las labores vendidas	36.408.307,15
Edificios, máquinas y enseres de propiedad del Estado	11.717.133,54
Edificios, máquinas y enseres de propiedad de la Compañía	1.874.334.09
Comisos	26.623,12
Muebles y enseres de la Compañía	130.642,27
Ganancias y pérdidas	12.621.960,14
Gastos de instalacion	425.918,40
Id. de administracion (inclusos los de portes y venta de tabacos, los del resguardo y los de los depósitos)	10.842.758,39
Fianzas en depósito	8.492.500
Cuentas corrientes	2.087.924,08
	264.182.273,47
PASIVO	
Capital	60.000.000
Banco de España: su cuenta de crédito con garantía	2.355.067,41
Representantes: por giros á su cargo	20.000.000
Efectos á pagar	56.730,40
Producto de la renta:	
Venta de labores y derechos de regalía	118.593.311,80
Diferencia entre el valor en venta y el coste provisional de las labores existentes	39.404.371,71
Venta de envases usados	116.146,27
Beneficios y quebrantos en operaciones diversas	922.361,04
Tesoro público: por edificios, máquinas y enseres recibidos del mismo	11.717.133,54
Tabacos de Canarias, para su venta en comision	116.506,63
Tabacos de Filipinas para su venta en comision	68.735,75
Depositantes por fianzas	8.492.500
Varias cuentas	2.339.408,92
	264.182.273,47

El interventor, *Santiago Rodero.*—V.º B.º—El director, *Salvador.*

EL BANCO GENERAL DE MADRID

compra y vende obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico, á cambios corrientes.

Vías urinarias y matriz.—Doctor Suarez.—Mayor, 121, pral. Once á una y siete á nueve.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta en esta seccion de las obras de que se remitan dos ejemplares.)

Con la puntualidad ya acreditada se ha repartido el número 9.º de 1890 del excelente periódico de modas *La Estacion*, editado en español, y que tanta aceptacion ha alcanzado en poco tiempo, merced á sus excelentes figurines y patrones, y á la selecta y abundante lectura que contiene, como tambien á lo extraordinariamente económico de su precio.

Se suscribe en Madrid en la librería Gutenberg, Príncipe, 14.

Hé aquí el sumario del número de la notabilísima revista *La España Moderna*, correspondiente al dia 15 del mes actual:

Guillermo de Humboldt y Carlota Diede, por Víctor Cherbuliez; Enrique Heine, por Teófilo Gautier; Arthur (cuento), por Alfonso Daudet; Cómo se engaña á las mujeres (cuento), por Teodoro de Vanville; Proudhon y Courbet, por Emilio Zola.—La democracia en Europa y América, IV, por A. Cánovas del Castillo; La mujer española, I, por Emilia Pardo Bazán; Verdades poéticas, por Juan Valera; El moderno Anticristo (Ernesto Renan), II, por fray Zacarías Martinez; Cartas al Sr. D. Juan Valera sobre asuntos americanos, II y última, por Rafael M. Merchan; Rataplán (cuento), por José M. Matheu; Apuntes para un Diccionario de escritoras españolas del siglo XIX (conclusion), por M. Ossorio y Bernard; Revista ultramarina, por V. Barrantes.

Se suscribe á esta importantísima publicacion, la mejor de España en su género, en la calle de Serrano, 68, Madrid.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia

Celebrábase anoche en este elegante teatro el beneficio del primer actor de la compañía italiana señor Andó, y aunque la funcion era fuera de abono y los precios de las localidades bastante elevados, la sala estaba literalmente ocupada por público selecto, figurando en él la reina regente acompañada de la infanta doña Isabel y de su alta servidumbre.

Representóse el drama de Jorge Onhet titulado *Il padrone delle ferriere*, obra conocida del público por haberla puesto en escena en el mismo teatro la compañía en que figuraba Pía Marchi, y más tarde en el teatro de la Princesa la del Sr. Mario, que estrenó la traduccion castellana hecha por el Sr. Fiscowich con el título de *Felipe Derblay*.

Esta circunstancia nos exime de toda indicacion del argumento de la obra y áun de elogiar su mérito, reconocido por los que creen que al teatro deben llevarse asuntos que interesen poderosamente al auditorio, aunque el autor no plantee ningun problema social, y discutido por los partidarios del género cultivado por Dumas y Sardou.

Nuestra mision, pues, se reduce á consignar que la interpretacion de la obra fué esmerada, aunque la frialdad del auditorio contaminó un tanto á los actores, que no resultaron con el calor necesario en las escenas más culminantes.

La señora Duse interpretó con acierto el papel de Clara; pero no arrancó los aplausos espontáneos que se le han tributado en la mayoría de las obras en que ha trabajado, acaso porque la de anoche no es de su agrado, segun contaban los íntimos de la artista.

El Sr. Andó se identificó con el personaje de Felipe Derblay, caracterizando con suma propiedad al rudo y honrado *maitre des forges*; pero el público le encontró superior en *Odette*, *Fedora* y aun en *Facciamo divorzio*.

Tambien perjudicó á la interpretacion de la obra el crecido número de actores y actrices que en ella toman parte, y de los cuales, si bien hay algunos dignos de figurar al lado de la Duse y de Andó, no son ciertamente la mayoría.

Al final de las escenas culminantes fué llamado á escena el Sr. Andó, y si al terminar no alcanzó la ovacion que merece su talento, débese á que la escena del desafío, que pone fin á la obra, resultó un poco precipitada y confusa, sin duda por falta de ensayos.

Así y todo, *Il padrone delle ferriere* merece verse.

Zarzuela

En la funcion celebrada anoche en este teatro á beneficio de los autores de *El arca de Noé*, se estrenó una obra titulada *La casa de D. Leon*, que rechazó desde las primeras escenas el público numeroso que asistió á la representacion.

Circo-Hipódromo

En obsequio á los forasteros, y con gran rebaja de precios, se verificará mañana por la tarde una funcion, compuesta en su mayor parte de números cómicos. Por la noche tendrá lugar la segunda soirée de moda de la temporada.

Contra los toros

París 21.—M. Lyon Allemand, concejal del Ayuntamiento de París, ha anunciado al prefecto del Sena que tan pronto como comience sus sesiones el Consejo municipal, explanará una interpelacion sobre los últimos sucesos ocurridos en la plaza de toros en la calle Pergolese, de esta capital.

Dicho concejal pretende que el espectáculo, tal como se lleva á cabo, constituye una infraccion de la ley de proteccion á los animales.

Añade que el otro dia fué muerto un caballo por un toro, y que por lo tanto no debe tolerarse en manera alguna la suerte de la pica ó la de rejoncillos.

La 19.ª velada de la Sociedad recreativa Malquez, que hubo que suspender anteanoche en el teatro de Maravillas á causa de no poder funcionar la máquina de la luz eléctrica, se verificará mañana jueves en dicho teatro.

Dentro de breves dias terminarán los compromisos que tiene adquiridos con la compañía dramática del Sr. Calvo, que en la actualidad se encuentra en Granada, los apreciables artistas señora Bru y señor Tamarit.

La señora Bru y el Sr. Tamarit han conquistado en Granada tantas ovaciones como obras han interpretado.

Mañana jueves se verificará en el teatro Lara el beneficio de los meritorios Sres. Capilla, Romero, Jimenez, Castro y Soto.

CULTOS PARA MAÑANA

Santa Rita de Casia, viuda, Santa Julia y Santa Quiteria, mártires.

CUARENTA HORAS.—En Santa Isabel; misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millan.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

LARA.—A las 9.—8.ª série.—Turno 2.º par.—Beneficio de los Sres. Capilla, Romero, Jimenez, Castro, Soto.—*Merino hermanos.* Infantil rondalla aragonesa.—*¡Doña Inés del alma mia!* Infantil rondalla aragonesa.—*Trinidad.* Infantil rondalla aragonesa.—*¡Amen! ó el ilustre enfermo.* Infantil rondalla aragonesa.

ZARZUELA.—A las 9.—Beneficio de la niña María París.—*Escenas sueltas.*—*Así va el mundo, hija mia.*—*El arca de Noé.*—Habanera de *El gorro frigio. El voto del caballero.*

APOLO.—A las 9.—*El año pasado por agua.*—*El lucero del alba.*—*Tannhauser el estanquero.*—*Las doce y media y sereno.*

NOVEDADES.—A las 8 y 3[4.—*La conquista de Madrid.*

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—*La Vírgen del Mar.*—Segundo acto.—*Dia de prueba.*—*¡Olé, Sevilla!*

PRICE.—A las 8 y 1[2.—Gran funcion de gala. Escogido programa de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, tomando parte M. Leo y el Sr. Gomez con sus notables toros amaestrados.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 8 y 3[4.—Variada y escogida funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómico-mímicos y acrobáticos.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 8 y 3[4.—Segunda soirée de moda.

A las 4 y 1[2.—Especial funcion con rebaja de precios.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

© Biblioteca Nacional de España

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO

LINEAS	PERIODO de explotacion	Ingresos totales en pesetas 1890 Brutos	1890 Kilómetrs.	1889 Brutos	1889 Kilómetrs.	Diferencia sobre 1889 en mas Brutos	En mas Kilómetros	En menos Brutos	En menos Kilómetros	Ingresos totales á partir desde 1.º de Enero 1890	1889
Norte de España	29 Abril al 5 Mayo	1.457.332	442,89	1.303.763	465,13	»	»	116.431	52,24	20 798.402	21 604.501
Madrid á Zaragoza y Alicante	22 al 29 Abril	1.096 399	Aum 410,33	1.055.615	Aum 395,06	40.783	15,26	»	»	17.074.889	16.030.321
Andaluces	23 al 29 Abril	290.383	14.949	284.255	15.521	6.118	2,15 %	»	»	4.067.479	4.141.333
Tarragona á Barcelona y Francia y directos (fusionada)	1 al 30 Abril	2.403 268	2.546 77	1.394.396	2.512,52	18.872	34,25	»	»	5.235 466	5.404.530
Madrid á Cáceres y Portugal	16 al 22 Abril	50 838	148,40	61.308	142,90	»	»	10.490	24,50	901.316	917.570
Almansa á Valencia y Tarragona	14 al 20 Abril	348.883	887,75	310 195	789 2	38.692	96,45	»	»	3.450.077	3.140 311
Zafra á Huelva	30 Abril al 6 Mayo	44 484	247,14	49.266	273 42	»	»	4 781	26,28	770.693	767.653
Compañía Real Portuguesa	16 al 22 Abril	297 500	358,40	339 877	469,40	»	»	42.377	51	4.431.349	5.126.561
Sudeste de Portugal	5 al 18 Marzo	125 768	264 77	96.556	203 27	29.212	64,50	»	»	1.336.776	1.257.576

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Obra de educacion para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas; 5,50 encuadernado con gran lujo.

Se vende en París, librería de Hannuyer, rue Laffite, 47.—En Madrid, D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

TREINTA Y OCHO AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace TREINTA Y OCHO AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA

ABIERTO DESDE EL 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.—Curaciones radicales. Fonda: tres mesas. Baratura. Billetes para el coche: JARDINES, 15, BAJO, MADRID, *donde se dan prospectos.*

corriere di NAPOLI Es uno de los diarios de mayor circulacion de Italia.—Corresponsales especiales en todas las capitales.—Servicio telegráfico completísimo.—Noticias artísticas y literarias.—Venta en Madrid: Librería Gutenberg, Príncipe, 14: 15 cénts. número.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente à *La Librairie Nouvelle. BORDEAUX,* place de la Comédie.

LUNA, 11 **LA CONFIANZA** LUNA, 11

Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid.

En la exposicion de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante.

En camas y somiers, nuestro depósito es de lo más elegante y rico, y los precios mucho más baratos que cuanto pomposamente se anuncia en Madrid.

Ventas al contado y á crédito, facilitando el pago.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FÁBRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

BAZAR TURCO

El dueño de este acreditado depósito de elegantes artículos orientales (alfombras, tapices, bordados en oro, etc., etc.), aplaza su partida para Constantinopla hasta mediados de Mayo. Liquida á precios reducidos. Admite encargos para cuando regrese á Madrid en Setiembre próximo.

MONTERA, 8, ENTRESUELO

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Cuadros modernos

al óleo de reputados artistas, Molduras para marcos. Oleografías.—Grandes, nuevos y magníficos surtidos en todo; precios baratísimos. Calle del Prado, 8, almacen de molduras y Exposicion de cuadros.

IBERIA

Fábrica de hojalata, laterio para conservas, cubos, baños, cangilones para norias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada.

Dirigirse á GOITIA Y COMP.ª, BILBAO

MILDEW

«EL RELAMPAGO» VERMOREL

El mejor aparato pulverizador para combatir el Mildew. Unico punto de venta en Madrid

Miguel Chesselet, Espoz y Mina, 13

INCUBADORAS, MÁQUINAS PARA TODAS LAS INDUSTRIAS MÁQUINAS DE MARQUETERIA Y ACCESORIOS

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHAY, Farmacéutico

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA

HOTEL COLON

PRECIOS DESDE

35 REALES DIARIOS

Desde 1º de Julio, orquesta

BAILES LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 84 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España.

Se desea entrar en relaciones con *Coleccionistas de sellos de Correos* para *cambiar* sellos dobles. Dirigir se en alemán ó en francés bajo H. z. 7238 X á la Agencia de publicidad *Haasenstein y Vogler* Genève (Suiza)

EDUARDO DELGADO SOLER

Pintor y atrecista.

Especialidad en toda clase de trabajos de carton.

Panaderos, 10, principal

GRAN REGALO

á los señores suscritores de EL DIA, de la preciosa oleografía en grandes dimensiones

LA BENDICION DE LOS CAMPOS EN 1800

58 centímetros alto por 100 de ancho

Cuadro debido al pincel del laureado artista D. Salvador Viniegra, cuyo relevante mérito fue premiado en nuestra última Exposicion nacional con una primera medalla y con otras de igual clase en la Internacional de Viena y en la de Munich.

A CUATRO pesetas cada ejemplar, presentando este anuncio en el almacen de molduras y Exposicion de cuadros de Félix María Eguidazu, calle del Prado, núm. 8.

Se remiten á provincias con una peseta de aumento.

Vale hasta 15 de Junio de 1890.

ELEMENTOS DE MECÁNICA, FÍSICA Y QUÍMICA

APLICADAS Á LA INDUSTRIA Y Á LAS ARTES

para uso de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios

POR

JOSÉ DE LA PEÑA BORREGUERO

Catedrático auxiliar de Ciencias del Instituto de Guipúzcoa y profesor de dicha asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian

Esta obra, adoptada de texto en varias Escuelas de Artes y Oficios, escrita expresamente para las mismas, consta de cerca de 200 páginas en 4.º mayor, papel satinado, clara impresion y láminas al final del libro.

Se halla de venta al precio de **tres pesetas** ejemplar en rústica, en la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, piso bajo, y en casa de su autor, calle de Peñaflorida, núm. 4, SAN SEBASTIAN, á donde deben hacerse los pedidos.

En Madrid: Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, y Fuentes y Capdeville, sucesores de Cárlos Bailly Ballière, plaza de Santa Ana, 9.

Pas de Ratissages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Poblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instruccion, una peseta cincuenta céntimos.

21 MAYO — FOLLETIN DE EL DIA — 3

LA ENCINA DE BUENAMESON

NOVELA ORIGINAL

DE

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

mientras unos viven de ilusiones, otros de recuerdos.

—¿Veis, hijas mias? por un milagro se conserva esa torre, de la cual se deriva mi apellido.

—La torre de los Piquillos, observó Esperanza.

—Ha resistido las inclemencias del tiempo, porque es de piedra, sin duda, añadió Luz.

—O porque la Providencia no quiere destruir con ella los gloriosos recuerdos que guarda.

—De inmenso valor para nosotros, repuso Esperanza.

—En lo relativo á nuestra familia, sí, continuó D. Hermógenes.

En esta fortaleza estaba de alcaide uno de mis antepasados, cuando una fria mañana de Diciembre del año 1204 se presentó en esta ilustre y memorable villa el rey D. Alfonso VIII.

Llegaba enfermo de gravedad, y estuvo casi para exhalar el último suspiro en brazos de mi noble abuelo.

—Pero al fin no murió, repuso Esperanza, con una leve sonrisa.

—No, más, le faltó poco; tan apurado se vió, que otorgó testamento en la sala del Torreon. Y no es solamente esta gloria la que guarda Fuentidueña en sus anales. Tambien en Agosto de 1437 fué encerrado en este castillo el adelantado Pedro Manrique, por órden del rey D. Juan II de Castilla, aconsejado de D. Alvaro de Luna, y del conde de Benavente, que no le querian; pero en el mismo mes del siguiente año logró el preso fugarse de la fortaleza con su mujer y dos hijas, descolgándose con cuerdas que echaron por una ventana algunos criados del alcaide Gomez Carrillo.

—¿Nuestro pariente? interrumpió Luz, sin pensar en lo que decia.

—No, mujer; si de uno á otro acontecimiento pasaron más de dos siglos...

—Es verdad, murmuró Luz.

—Cuando este suceso, ya el ilustre Piquillos, nuestro noble abuelo, habitaba la casa solariega, que de unos en otros ha venido hasta mí, y en la cual vivo, y moriré con orgullo. Ella significa nuestra pasada grandeza y lo ilustre de nuestro apellido.

—Ya lo creo; no pueden muchos ostentar los blasones que nosotros, dijo Esperanza, que participaba del genio y la monomanía de su padre.

—Y no creais que han sido esos solos los acontecimientos que han hecho memorable nuestra villa.

—¿Aún más? exclamó Luz, no porque los ignorase, ni por curiosidad, sino maquinalmente, ó más bien por complacer al hidalgo, fomentando su buen humor y halagando su vanidad, acaso con la doble idea de conseguir de él una gracia que deseaba pedirle.

—¿Pues no lo sabes? interrogó con altivez Esperanza.

—Esta Luz tiene una cabeza de chorlito como hay pocas; se parece al herrero de Villamanrique, que machacando se le olvidó el oficio. Vaya, ¿se habrá visto otra cosa? ¡No acordarse de sucesos tan importantes, los de nuestro pueblo y la ilustre familia cuyo apellido llevamos!...

D. Hermógenes pronunció estas palabras con una especie de indignacion cómica.

Viendo Luz que habia producido el efecto contrario al que deseaba, y altamente resentida por la severidad de su padre y la burlona sonrisa de su hermana, se apresuró á replicar:

—Acaso lo sepa mejor que Esperanza; he estudiado la Historia detenidamente.

—¿Y entónces por qué lo preguntas?—dijo Esperanza.

—Con la intencion de agradar á papá haciéndole hablar de ese asunto, pues goza recreándose al evocar los recuerdos del pasado.

—Gracias por la complacencia, hija mia—exclamó el hidalgo—cambiando de tono y desvaneciéndose su adusto ceño en una sonrisa benévola.

En los ojos de Esperanza brilló un relámpago de ira.

—No crea V. á esa aduladora, que pretende con una galantería ocultar su ignorancia—replicó vivamente.

—Usas con demasiada dureza los derechos de hermana mayor reprendiéndome, y aun insultándome, muchas veces sin motivo—dijo Luz pacientemente, enjugándose una lágrima que se escapó de sus hinchados párpados.

—Vaya, niñas, silencio; siempre estais con altercados, exclamó el anciano.

—Esa necia nunca tiene una palabra de cariño ni de benevolencia para mitigar la acritud de su carácter, murmuró Esperanza mirándola de reojo.

Luz suspiró y alzó los ojos al cielo.

—La antipatía con que me distingues, dijo, no te deja ver en mí ninguna cualidad buena: ¡cómo ha de ser!

Luego, despues de un momento de silencio, varió de conversacion, evitando de este modo que el genio áspero y desapacible de su hermana se desbordase, produciendo, como con frecuencia sucedia, un grave disgusto. Se adelantó hácia el castillo, y sentándose en una piedra, señaló con la mano los derruidos muros, hizo recaer otra vez la atencion de su padre en los recuerdos históricos, probando al mismo tiempo que no le eran extraños y que conocia con detencion la historia.

—¡Vea V., papá, esos murallones casi arruinados! Pues á los ojos de mi imaginacion se presenta la fortaleza lo mismo que estaba hace cinco siglos; tan empapada estoy en los estudios de aquella época, que aún me parece ver en ese sitio la ventana por donde se escapó el adelantado y escucho el rumor de los graves trastornos que esta fuga produjo en el reino.

—¡Ah! sí, ciertamente, nuevas alteraciones y muchas desgracias ocasionó tambien en Fuentidueña, que desde entónces empezó á mermar la poblacion, hasta quedar reducida á una villa insignificante. La insurreccion y la abominable guerra de partidos, en igual de cesar, siguió fomentándose y no hubo paz hasta un siglo despues.

—Tambien en 1474, añadió Luz, encerró el conde Osorno en esta fortaleza al marqués de Villena, por lo que Enrique IV, rey entónces de Castilla, trató de sitiar la poblacion, que no se componia como en la actualidad de cien casas, interrumpió Esperanza, picada y deseando tambien demostrar su erudicion.

—En aquellos tiempos debia ser nuestra villa muy rica é importante, segun lo confirman los graves acontecimientos que en ella tuvieron lugar, añadió Luz.

—¡Oh!... Sí... lástima que haya decaido tanto, dijo D. Hermógenes, y que á semejanza de su derruido castillo haya ido perdiendo gradualmente su grandeza y su poderío.

Siempre fué víctima de ambiciosos magnates y blanco de los sediciosos partidos, que tenian revuelto el reino. Hubiera quedado entónces completamente destruida si Enrique IV lleva á cabo su pensamiento de sitiarla, para recobrar á su favorito Villena, á quien queria mucho, y que una maquinacion odiosa detenia preso entre sus muros; pero

© Biblioteca Nacional de España